

POSADAS, 13 ABR 2026

VISTO: La necesidad de establecer un calendario académico, estipulado para la presentación, evaluación y aprobación de las propuestas de proyectos de postítulos docentes en el año 2026 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

QUE los proyectos de postítulos deben cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza HCS N°001/19 de la Universidad Nacional de Misiones;

QUE la Ordenanza HCS N°001/19 en sus Art. N° 24 y 25 establece el circuito para la presentación y evaluación de dichos proyectos de manera conjunta entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

QUE para realizar este circuito de manera organizada y efectiva, que responda a las necesidades y tiempos académicos y administrativos;

QUE la propuesta de Calendario Académico ha sido elaborada de manera conjunta por ambas Secretarías, estableciendo el periodo de tiempo adecuado para cada instancia del circuito y la ejecución de los proyectos durante el año 2027 y;

QUE la Comisión de Extensión y Vinculación Tecnológica en su reunión bimodal del 09 de marzo de 2026, trató y sugirió al Honorable Consejo Directivo su aprobación;

QUE el Honorable Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria bimodal N°682 de fecha 12 de marzo de 2026, trató y aprobó dicho Calendario Académico de Postítulos Docentes.

114

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHycS-UNAM



PORELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el año en curso 2026 el Calendario de Postúlos Docentes Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO que los proyectos presentados en la implementación del presente Calendario Académico vigente para 2026 tendrán ejecución en el año 2027 en la Facultad.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER conforme al Art. 36º de la Ordenanza HCSNº001/19 que la difusión, promoción del Calendario Académico de postúlos docentes 2026 se realizará a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la FHycS, a todos los departamentos y áreas docentes de la comunidad educativa de la FHycS.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR, NOTIFICAR y cumplido.
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCDNº

114

13 ABR 2026

Dra. ZULMA FABIANA CABRESA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHycS - UNAM

Calendario Académico de Postítulos Docentes:

Convocatoria:

El llamado a presentación de nuevos proyectos de Postítulos Docentes 2027 se llevara a cabo desde el 06 de abril de 2026 al 8 de julio de 2026

Evaluación:

El periodo de evaluación está a cargo de la Secretaria Académica en el periodo comprendido entre el 27 de julio al 21 de agosto para **Evaluación**

Reformulaciones :

Para aquellos proyectos que fueron evaluados con observaciones el periodo de reformulación y presentación a la Secretaria Académica será desde el 24 de Agosto de 2026 al 18 de septiembre de 2026

Aprobación: Finalizado el proceso de evaluación los proyectos serán remitidos a la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica para su tratamiento y Resolución de Aprobación en las sesiones de Consejo Directivo entre los meses de agosto, septiembre y octubre. Una vez registrados como proyectos de la FHyCS - UNaM se iniciaran los trámites para su Aval Ministerial y Declaración de Interés del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones

114


Dra. GABRIELA AMALIA ARBRECHT
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales
UNaM

13 ABR 2026


Dra. ZULEMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM